

Una comisión se trasladó a Beleña para comprobar el estado de las obras

LOS VECINOS INSPECCIONAN LA PRESA

A iniciativa del concejal de Aguas y Saneamiento, Jesús Pajares, representantes de las cuatro asociaciones de vecinos de Alcalá de Henares se trasladaron a Beleña (Guadalajara) para comprobar, sobre el terreno, en qué situación se encuentran actualmente las obras de la presa para más tarde informar a los vecinos de sus respectivos barrios. También visitaron las obras de la depuradora de aguas que la Mancomunidad de Aguas del Sorbe construye en Mohernando. CISNEROS estuvo con ellos

Como es sabido, las obras de la presa de Beleña se reiniciaron en el pasado mes de julio, después de diez años de paralizaciones intermitentes. Estas obras, junto con las del desdoblamiento en la conducción de aguas, cuyo proyecto definitivo ha sido aprobado recientemente por la Dirección General de Obras Hidráulicas, son fundamentales para que la Mancomunidad de Aguas del Sorbe logre abastecer de agua con normalidad a Alcalá de Henares. Este mismo organismo se encarga también de surtir de agua a Guadalajara y a cinco pueblos de su provincia.

Acompañaron a Jesús Pajares Celia Belarda, de la Asociación de vecinos del distrito Universidad; Antonio Cezón, de la del barrio Venecia; Daniel Díaz, de la de Reyes Católicos, y Vicente Ibáñez, de la del Campo del Ángel-Chorrillo. Estas cuatro asociaciones que actualmente funcionan en Alcalá llevan unos cinco años legalizadas, aunque en el movimiento vecinal llevan bastante más tiempo. No es la primera visita que realizan a la presa: hace unos meses estuvieron en Beleña, cuando las obras estaban aún paralizadas.

PRESA DE BELEÑA: OBRAS A BUEN RITMO

Efectivamente pudimos comprobar que las informaciones dadas sobre el buen ritmo de las obras de la presa, que se iniciaron en julio, son ciertas. Según nos informó Luis Ibarro, inspector general de Servicios de Mancomunidad, hace dos semanas se han comenzado a cimentar el núcleo con arcilla y, aguas arriba, con materiales sueltos, estando terminada la galería visitable y el aliviadero. «En hormigón tienen ejecutado el 85 por 100 y continuarán trabajando hasta que las heladas lo permitan. Cuando éstas lleguen, las obras se pararán para reiniciarse en abril a todo ritmo. Estas paradas serán únicamente por motivos climatológicos.» Se tiene previsto que la presa esté terminada en 1982.

LA DEPURADORA, CASI FINALIZADA

La depuradora que tratará las aguas que beberán los alcalaínos es el tercer objetivo a cubrir, junto con la presa y el desdoblamiento, dentro del plan que Mancomunidad tiene fijado para que el abastecimiento de agua a los pueblos que dependen de ella mejore tanto en cantidad como en calidad.

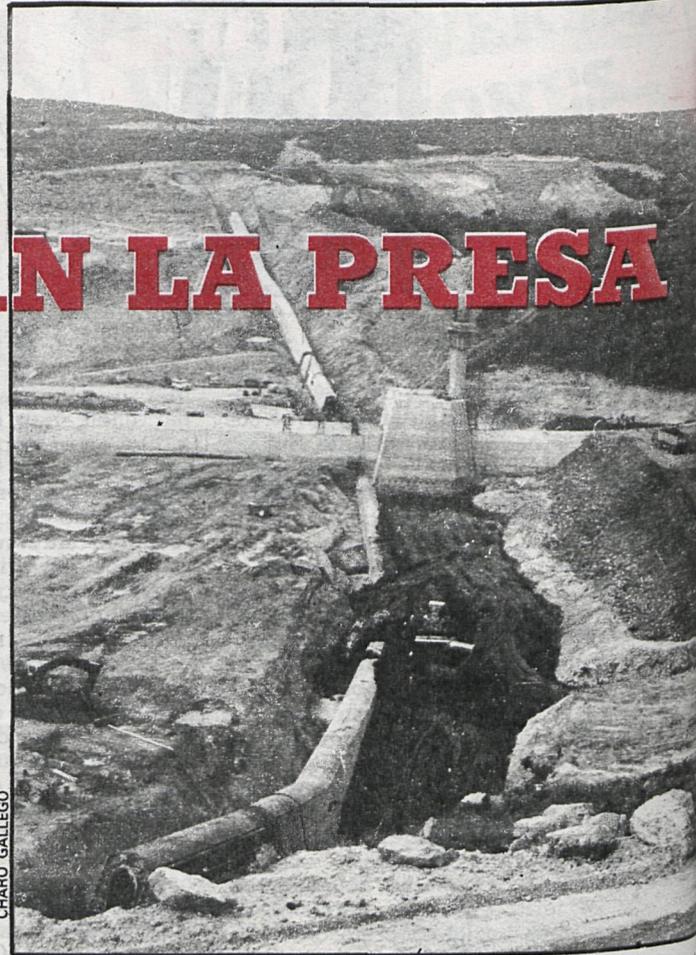
Las obras de la primera fase se calcula estarán terminadas en enero, pero necesitarán unos tres meses más de puesta en marcha. Situada en Mohernando, es una planta modelo y la más moderna de España al incorporar una serie de innovaciones técnicas. Jaime Vila, ingeniero director de obras de

la Mancomunidad, ha sido el diseñador del proyecto de la presa y participó también en el de la depuradora. Fue él quien informó a los visitantes de las características de la misma y mostró las obras, contestando a las preguntas que se le hacían y dando toda clase de detalles. La planta consta de dos edificios: el de administración y control y el de reactivos. En el primero se encuentran las oficinas, laboratorios y los paneles de control. Cerca de él están las instalaciones donde el agua será depurada. Son: mezclador rápido, floculación, de-

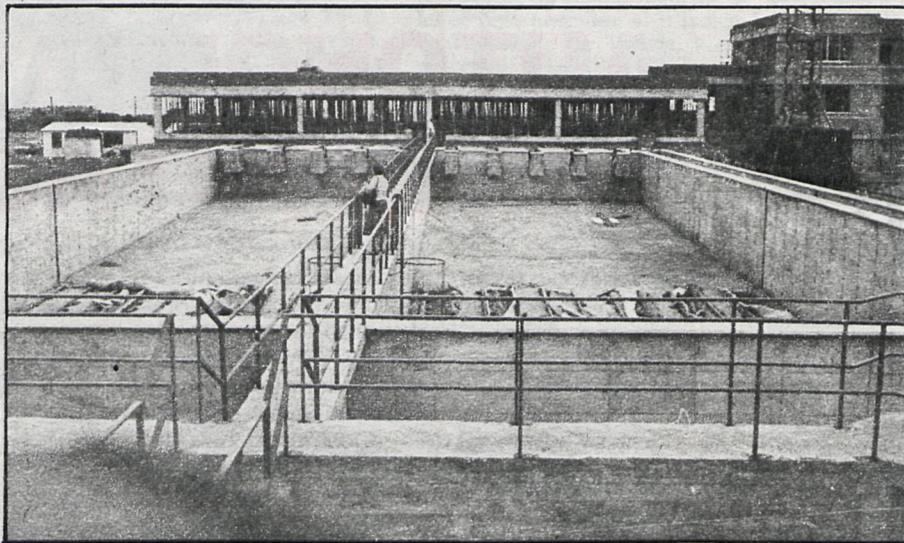
los servicios con el dinero de los administrados.»

EL DESDOBLAMIENTO, EN BREVE

Con la aprobación por la Dirección General de Obras Hidráulicas del proyecto definitivo del desdoblamiento, el problema de las restricciones de agua que sufre Alcalá entra en una vía de solución muy importante. Pajares dijo: «Es fundamental porque significa el comienzo inminente de las obras. Sin este desdoblamiento la presa no sirve para nada, son obras interrelacionadas, y éste permite dotar de más agua a Alcalá. El desdoblamiento se efectuará desde Marchamalo a Alcalá —unos treinta kilómetros de distancia—, y consistirá en una tubería con un caudal mayor paralelo a la conducción actual, capaz de dotar a Alcalá del agua que actualmente necesita y que en un futuro lejano necesitará.»



Las obras en Beleña continuarán a todo ritmo hasta que los hielos lo permitan.



La depuradora se terminará en pocos meses

cantadores y filtros. En el edificio de reactivos va la parte química de la planta, con instalaciones para el cloro, que pasará de líquido a gaseoso para mezclarse con el agua; el sulfato de alumina líquido, que servirá de coagulante; el polielectrolito, que se utilizará eventualmente, y la cal.

La actual Corporación alcalaína se encontró con el proyecto de la depuradora hecho, pero con un año de paralización al existir un contencioso-administrativo por problemas de interpretación de contratación entre la contrata y Mancomunidad. El problema fue solucionado y las obras comenzaron el 11 de agosto de 1979.

Jesús Pajares señaló a CISNEROS: «La depuradora supone una mejora en la calidad del agua que tendrá Alcalá y que actualmente no reúne todas las garantías, aunque se hacen controles diarios. Con ella no habrá problema de contaminación y la calidad será óptima.» Y añadió: «Soy partidario de que los representantes de los vecinos comprueben in situ cómo van las obras de la presa y la depuradora. Es muy importante este contacto directo entre concejales y vecinos y muy necesario para que expliquen luego cómo se mejoran

Después de diez años de paralizaciones, su construcción va a buen ritmo



Alcalá dejará de sufrir restricciones de agua cuando en 1982 finalicen los trabajos

Pleno municipal: Moción en torno al caso España Vivas

«QUE SE INVESTIGUE SU MUERTE»

La Corporación solicita para ello una comisión parlamentaria

Mucha gente y muchos puntos a tratar —28 en total— en el primer pleno celebrado por la corporación alcalaína después de las vacaciones. Dos mociones atrajeron a la gran cantidad de vecinos que llenaron el salón de plenos: una sobre la detención y muerte del alcalaíno José España Vivas y otra sobre la reorganización política y administrativa del Ayuntamiento

El primer punto tratado fueron las mociones que presentaban por un lado PSOE-PCE y por otro PTE sobre la muerte de José España Vivas. Ante el evidente deseo de los presentes, familiares y amigos del fallecido de expresar su opinión sobre el tema y hacer preguntas, el alcalde suspendió el pleno para que se iniciara un debate entre los vecinos y la corporación. Hubo muchas preguntas, quejas y críticas para los representantes municipales durante la casi media hora que duró el debate. El alcalde y los concejales contestaron a todas las cuestiones y hubo varios momentos en que los ánimos de los vecinos se encrespaban.

Terminado el debate, la sesión se reanudó, pasándose a votar las mociones. Quedó

aprobada por 15 votos a favor y dos abstenciones la presentada por PSOE-PCE. La del PTE quedó derrotada por 15 abstenciones y dos votos a favor. En ambas votaciones UCD se inhibió. En la moción aprobada se ratificaba el telegrama enviado al gobernador civil pidiendo el esclarecimiento de los hechos y solicitaban la creación de una comisión parlamentaria que investigue y aclare los hechos de la muerte de España Vivas, por no estar el Ayuntamiento satisfecho con las respuestas del ministro del Interior. Al mismo tiempo desaprobaban la actuación de la Policía en la concentración de protesta que se intentó celebrar el domingo, al extralimitarse en el ejercicio de su misión y la de algunos manifes-

tantes que provocaron a la misma. Añadía que, una vez conocido el resultado de la investigación, el Ayuntamiento tomaría las medidas oportunas. La moción del PTE rechazada expresaba su más enérgica protesta por los hechos y solicitaba la derogación de la Ley Antiterrorista y la realización de una segunda autopsia unirse a la interposición querrela criminal puesta por los familiares y asociaciones de vecinos. Asimismo se aprobó la creación de una comisión de gobierno dentro de las medidas de reorganización política administrativa propuestas por la alcaldía. Dicha comisión tendrá a su cargo la planificación, coordinación y control de la actividad municipal. UCD hizo una dura crítica a la moción tendente a demostrar el fracaso de la izquierda en la gestión municipal, votando contra. El presidente de la comisión de Enseñanza informó ampliamente sobre la situación actual y futuro inmediato de la enseñanza en la ciudad.

Mejorada: Bombas incendiarias contra la lavandería que contamina el Jarama

PUDO SER UNA TRAGEDIA

CISNEROS ya avisó del clima de tensión provocado en el pueblo por este centro de la Seguridad Social

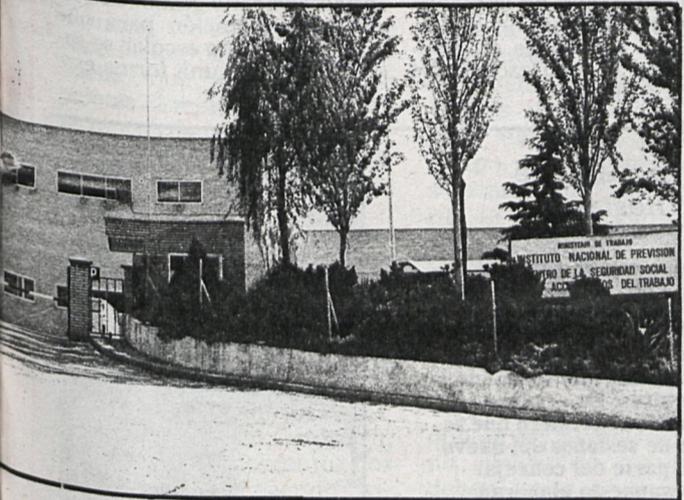
La noche del viernes 12 al sábado 13 de este mes, la lavandería de la Seguridad Social en Mejorada del Campo fue objeto de un extraño suceso protagonizado por varias personas que a distancia lanzaron hasta cuatro artefactos incendiarios, que estuvieron a punto de ocasionar una tragedia

Según testigos presenciales que alcanzaron a ver y oír silbar sobre sus cabezas los dos últimos artefactos, los autores del hecho parecían dirigir sus lanzamientos hacia la parte posterior de la lavandería, donde se encuentran los depósitos de combustible y la central térmica, que en aquellos momentos —alrededor de las cuatro de la madrugada— alcanzaba a unos 150 grados centígrados. Afortunadamente, el suceso se saldó con la quemadura parcial de varios pines próximos, gracias a la inmediata

intervención de los empleados de mantenimiento, que lograron sofocar el fuego.

Al parecer, con anterioridad fue visto un coche que pasaba por las proximidades con las luces apagadas, y posteriormente se observó la huida apresurada de al menos dos personas.

Puestos los hechos inmediatamente en conocimiento de la Guardia Civil, una dotación se presentó en la lavandería pasadas diez horas para hacer unas comprobaciones.



Atentado en Mejorada: no es esto, no es esto...

Del 3 al 12 de octubre

FESTIVAL DE CINE EN ALCALA

Ciclos de películas españolas, coloquios y cortometrajes en un certamen gratuito para todos los aficionados

Del 3 al 12 de octubre tendrá lugar el X Festival de Cine de Alcalá de Henares, patrocinado por el Ayuntamiento y organizado por el Cineclub Nebrija en colaboración con el de la Universidad Laboral de Alcalá.

El Festival contará con las siguientes secciones: ciclo de cine español con películas representativas desde los años 30 a los 70, relacionadas con la censura; ciclo de Manolo Garmes Aragon, una de las más importantes personalidades del cine español actual, con películas como «Habla mudita», «Camal negro», «Furtivos» y «Las chuchas»; selección de cortometrajes; charlas coloquio acompañadas de películas sobre los siguientes temas: «Libertad de expresión y poder militar», con la intervención de Luis Otero Fernández Reinlein, militares pertenecientes a la UMD; «Prensa y sociedad», con la participación del periodista Alonso de los Ríos, y «Marginalidad social», con la intervención de un destacado miembro del Frente de Liberación Homosexual de Catalu-

Habrà también una exposición antológica de carteles de cine en el patio de la Universidad Cisneriana. La colección, que es privada, consta de unos 100 carteles y está considerada como una de las mejores del mundo. El festival, además, contará con una muestra de películas comerciales entre las que se podrán ver: «El tambor de hojalata», «Norma Rae», «Annie Hall», «La sal de la tierra», «El honor perdido de Katherine Blum», «El amigo americano» y «El proceso de Burgos». Las películas se proyectarán de 6 a 10 de la noche en la Universidad Cisneriana, Universidad Laboral y en el cine Paz. La entrada será totalmente gratuita. Se repartirá un programa de mano que se irá complementando diariamente con hojas informativas sobre las películas que se proyectarán.



En la revisión del Plan de Ordenación Urbana del Area Metropolitana

EL CONSEJO DE MUNICIPIOS, INTERLOCUTOR

«La revisión del Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de Madrid, y su consiguiente adaptación a lo dispuesto en el texto refundido de la ley del Suelo, se realizará a través de la elaboración y redacción de los planes generales de ordenación urbana correspondientes a cada uno de los municipios que integran el Area Metropolitana de Madrid, para lo cual dichos municipios tendrán la competencia de formación de los planes que establece el artículo 31 del texto refundido de la ley del Suelo», dice el decreto-ley aprobado por COPLACO en su pleno del pasado día 17, a propuesta del Consejo de Municipios del Area Metropolitana de Madrid

Con el decreto-ley aprobado por COPLACO (organismo gubernamental dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo) se abren de par en par las puertas para proceder a la revisión del Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de Madrid de 1963.

La necesidad de llevar a cabo esta revisión fue una de las causas fundamentales que llevaron a los veintitrés municipios del Area Metropolitana a constituir el Consejo de Municipios el pasado mes de julio.

La tarea fundamental del Consejo de Municipios hasta el momento ha sido la negociación con la Administración central del rescate de competencias en materia de planeamiento urbanístico. Con la aprobación del decreto-ley, el organismo gubernamental COPLACO cede una parte importante de sus prerrogativas a

cada uno de los municipios y, en definitiva, acepta políticamente como interlocutor válido al Consejo de Municipios.

El procedimiento a seguir queda estipulado en el decreto-ley cuando se afirma que cada Ayuntamiento debe presentar, en el plazo de cuatro meses a contar desde la publicación de esta normativa en el «BOE», una propuesta de criterios y objetivos de planeamiento.

COPLACO dispondrá de otros cuatro meses para aprobar, modificar o rechazar la propuesta presentada, que para salir adelante necesitará del voto favorable de los dos tercios de sus integrantes.

Una vez aprobadas las directrices se podrá proceder a la tramitación de los planes generales de ordenación urbana, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 40 del texto refundido de la ley del Suelo.

El procedimiento para la aprobación definitiva de los planes generales será el previsto en el artículo 41 de dicho texto.

DIRECTRICES COMUNES

El decreto-ley establece, pues, que la revisión del Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de Madrid de 1963 se hará desde cada municipio, siendo la revisión global la suma y articulación de las revisiones parciales.

Con el objetivo de unificar criterios se establece que «dada la naturaleza del fenómeno metropolitano y la necesidad de proceder a un tratamiento que coordine las diferentes acciones municipales, se procederá asimismo a la elaboración y redacción de unas directrices de planeamiento territorial y urbanístico que establecerán los grandes criterios de la ordenación territorial para el ámbito metropolitano.»

En definitiva, la revisión del Plan General se hará de abajo arriba, de forma descentralizada, con unas normas orientativas generales que den coherencia y eviten contradicciones en el conjunto del planteamiento.

¿QUE ES?

EL CONSEJO DE MUNICIPIOS

Quedó constituido el pasado mes de julio por Madrid, Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, Paracuellos del Jarama, Torrejón de Ardoz, San Fernando de Henares, Rivas del Jarama, Getafe, Villanueva del Pardillo, Villanueva de la Cañada, Leganés, Alcorcón, Villaviciosa de Odón, Boadilla del Monte, Pozuelo de Alarcón, Majadahonda, Brunete, Mejorada del Campo, Velilla de San Antonio, Pinto, Colmenar Viejo, Las Rozas, Parla, Alcalá de Henares, Fuenlabrada y Móstoles.

En su primera reunión eligió una comisión permanente integrada por Rodríguez Colorado (Majadahonda), Jesús Prieto (Getafe), Alonso Puerta, Tierno Galván y Eduardo Mangada (Madrid), Angel Fernández Lupión (San Fernando de Henares) y dos miembros de UCD.

COPLACO

La Comisión para el Planeamiento y Control del Area Metropolitana de Madrid (COPLACO) es un

organismo gubernamental dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, aunque dotado de una cierta autonomía. Ha venido siendo el instrumento fundamental de la Administración Central para el planeamiento urbanístico del Area Metropolitana. Tras el triunfo de la izquierda en las elecciones municipales de abril del 79 modificó su composición, dando entrada a representantes de las corporaciones locales madrileñas, si bien éstos están en minoría.

EL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DEL AREA METROPOLITANA

Fue redactado en 1963. Es la carta magna del planeamiento urbanístico en el Area Metropolitana de Madrid. Se establecía que sería sometido a revisión cuando la realidad socio-urbanística así lo aconsejara, y en cualquier caso, una vez transcurridos quince años.

Autobuses de Barajas: enfrentamientos y amenazas de secuestro

MOTIN EN LA 115

Desde el pueblo de Barajas se tarda más en llegar a Madrid en los autobuses de la EMT que a Sevilla en avión.

Numerosos vecinos del madrileño pueblo de Barajas han tomado la decisión de no abonar el importe del billete de autobús de la línea 115 de la EMT —Diego de León-Barajas— siempre y cuando la espera del mismo sea superior a media hora

AYUNTAMIENTO: OIDOS SORDOS

Esta penosa situación —que ha sido comprobada en todos sus detalles por un redactor de CISNEROS— está creando una fuerte tensión en el pueblo de Barajas, colonia Nuestra Señora de Loreto y Juan de la Cierva, teniendo en cuenta sobre todo que las quejas a conductores e inspectores no surten ningún efecto y que la Delegación de Transportes del Ayuntamiento elude su responsabilidad en base a una reforma de la EMT que nunca llega. Frente a esta política de oídos sordos y abandono algunos vecinos empiezan a pensar en medidas de fuerza, entre ellas el posible «secuestro», en la localidad, de todas las unidades de la línea 115.

La decisión de estos vecinos —que crea frecuentes enfrentamientos verbales con los conductores de la Empresa Municipal— ha surgido como consecuencia del pésimo servicio prestado por la línea 115, que ha sustituido, tras la municipalización, a la P-5 de la Trapsa.

Actualmente el recorrido Barajas-Madrid, que es de apenas diez kilómetros por autopista, suele tener duración de una hora o una hora y media, correspondiendo la primera media hora a la espera del autobús y el resto al trayecto.

En numerosas ocasiones estos inconcebibles horarios se alargan aún más, debido a las averías que diariamente sufren los autobuses —muy viejos e inservibles para un recorrido por autopista— y que a veces se extienden a tres de las cuatro unidades que dan «servicio» —es un decir— a la línea. Por este motivo más de una vez los viajeros que habían de tomar el último autobús del día se quedan en tierra, con el consiguiente trastorno que ello representa, dado que desde Diego de León no hay ningún otro autobús hasta Barajas y el costo de un taxi es muy elevado.

MADRID



Las basuras recogidas en la zona irán a parar desde ahora al vertedero que empezará a funcionar en octubre

Alcorcón: Para recoger las basuras de 160.000 habitantes

NUEVO VERTEDERO

Alcorcón tendrá un nuevo vertedero de basuras que comenzará a funcionar a primeros del próximo mes de octubre, poniendo así punto final al actual quemadero, sobre el que han caído en los últimos años múltiples condenas por la contaminación y los humos que producía, según ha podido saber CISNEROS de fuentes municipales.

Alcorcón tiene en estos momentos una población real que oscila alrededor de los 160.000 habitantes. Esta población «produce» cada día entre 60 y 70 toneladas métricas de basura.

El quemadero de basuras actual, situado hacia la parte de Boadilla del Monte, a duras penas venía eliminando los desperdicios. Lo conseguía —lo consigue, porque aún está en funcionamiento— a costa de contaminar peligrosamente el medio ambiente, inundando de humaredas las zonas de alrededor.

El nuevo vertedero controlado estaría situado en el término municipal de Móstoles, limítrofe con Alcorcón. Los permisos oportunos han sido ya solicitados y concedidos sin dificultad, ya que sus características garantizan un eliminado limpio de basuras. El vertedero tiene una capacidad global de 1.000.000 de toneladas métricas, estimándose su duración entre cinco y seis años.

Hacia primeros de mes se va a comprar una máquina, necesaria para las tareas de eliminado de residuos y a contratar el personal necesario para su funcionamiento.

La contrata actual para el servicio de recogida de basuras está en poder de la empresa Julio Gómez. Según han informado a CISNEROS fuentes municipales, se va a estudiar en qué condiciones la empresa concesionaria podrá seguir con la contrata y la rentabilidad de este servicio para el municipio y el Ayuntamiento de esta importante localidad del cinturón industrial de Madrid.

Alcorcón tendrá dentro de cinco o seis años, cuando el vertedero actual deba ser sustituido, unos 200.000 habitantes, lo que planteará nuevos problemas a la hora de seguir tomando decisiones para la resolución del problema de la eliminación de basuras. Pero hoy por hoy, con el nuevo vertedero, el Ayuntamiento da un paso adelante enorme.

Editado por la Cruz Roja

PRIMER NUMERO DE «NOSOTROS»

Acaba de salir a la luz pública la publicación «Nosotros», que edita la Cruz Roja Española. Su objetivo, según señalan en uno de sus artículos, es «servir de puente entre una organización viva y los cientos de hombres y mujeres de España que anónimamente colaboran con Cruz Roja».

En este primer número, realizado por periodistas «voluntarios», se incluyen informaciones sobre los refugiados en nuestro país, la medicina preventiva, las misiones de los jóvenes de la Cruz Roja, un informe sobre los riesgos del tabaco y las prevenciones que es preciso tomar antes de salir de viaje. Los periodistas que han colaborado en la realización del número son, entre otros, Eduardo García Rico, Cándido, Manuel Leguineche y Ramón Sánchez Ocaña. Desde la redacción de CISNEROS saludamos a la nueva publicación y esperamos cumpla con todos los objetivos que se han marcado en este su primer número.



NAVALCARNERO

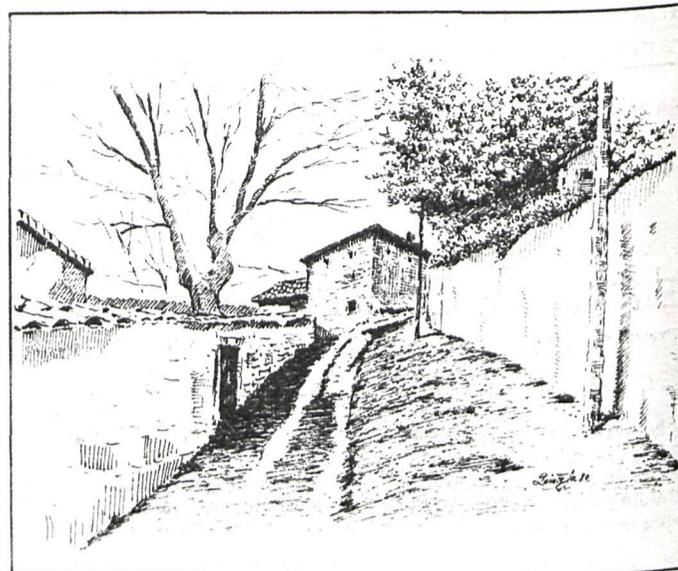
El Alamo

MAESTROS SIN TECHO

El Ayuntamiento de El Alamo ha celebrado un pleno de carácter extraordinario con un amplio orden del día. Una vez finalizadas las fiestas, como puede observarse, las actividades municipales vuelven a sus cauces normales

Los puntos del orden del día, aunque eran numerosos, no destacaban por su importancia.

El primero de los puntos tratados fue el de un expediente de modificación de crédito del vigente presupuesto ordinario con cargo al superávit resultante de la liquidación anterior. El tema expuesto más adelante fue el estudio de una instancia presentada por Juan Fernández Portillo pidiendo permiso



para la fundación de un club deportivo de tiro al plato y solicitando además la cesión gratuita de los terrenos necesarios para esta actividad.

MODIFICACION DE PLANTILLA

También entró en el pleno la aprobación del expediente de modificación de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento con cargo al superávit de la liquidación del ejercicio anterior.

Se concertó crear una plaza de recaudador municipal y se aprobó la primera certificación de las obras de construcción de los nuevos pozos realizados por Francisco Sandoval.

La situación escolar, que ya anunciamos que no era todo lo satisfactoria que se podía esperar, se enfrenta además al problema de la falta de viviendas para los maestros en el presente curso. De todas formas, ya se están haciendo gestiones ante la Administración para que el próximo año escolar se solucione de alguna forma este tema.

Cenicientos: Positivo balance de las pasadas fiestas

SOBRO DINERO

Pleno y permanente tuvieron lugar el mismo día en Cenicientos. En la permanente, temas de rutina de aprobaciones de licencias y facturas. En el pleno, que tiene como nota a destacar que es el primero que se celebra cara al público en el salón de sesiones del nuevo Ayuntamiento, se presentó, por parte del concejal de cultura, la liquidación del presupuesto elaborado para las fiestas en conceptos deportivos

Igualmente se dio cuenta de los gastos e ingresos durante las pasadas fiestas, en las que los vecinos aportaron 334.000 pesetas y los gastos han sido de 315.000 pesetas. La diferencia servirá para el próximo año.

Se modificaron las ordenanzas fiscales con vistas al ejercicio del 81, que afectan a la recogida de basuras, al agua y al matadero municipal. Se aprobó incrementar el recargo sobre licencia fiscal del impuesto industrial y el recargo sobre profesionales y artistas, que pasará del 70 por 100 al 100 por 100. A continuación se pasó al punto en el que se solicitaba la plaza de

auxiliar, pero el pleno se echó para atrás ante esta solicitud alegando razones económicas. Por tanto, este tema no se aprobó. Si se aprobó, sin embargo, la revisión de contratos de prestación de servicios para las nuevas ordenanzas. El plan de necesidades de las escuelas para este curso también entró en el orden del día.

Por último, se aprobó estudiar la concesión de la piscina, para lo que se acordó pasar el expediente a manos del abogado. Dicha concesión, que iría destinada a Juan Cepeda Sánchez, se retrasa por falta de pago e incumplimiento de contrato.

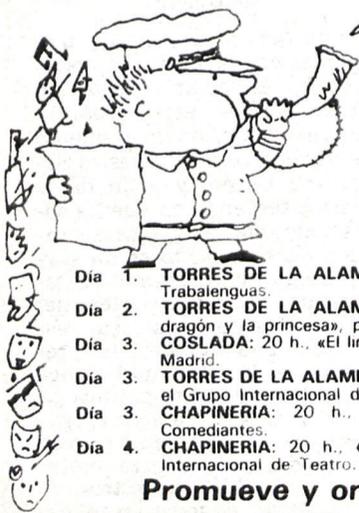


Se invertirán 17 millones de pesetas para alumbrado público

MAS LUZ EN CADALSO

Acaba de aprobarse en Cadalso de los Vidrios el proyecto de alumbrado público, que asciende a unos 17 millones de pesetas, de los cuales la Diputación subvencionará el 90 por 100 y que representa un importante logro para el municipio

Han sido concedidos por la Diputación otros tres millones de pesetas, en esta ocasión destinados a hacer nuevas captaciones de agua en el arroyo de las Tórtolas, que es en la misma zona donde se encuentran las anteriores. También se harán nuevas captaciones en la sierra, que es el punto en que se realizaban años atrás. Económicamente es muy barato hacer las captaciones en esta zona y empezarán a efectuarse al finalizar las fiestas. Con el agua que se extraiga de la sierra habrá suficiente durante nueve o diez meses no sólo para el pueblo, sino también para las urbanizaciones, aunque los meses de más influencia de veraneantes escasee un poco.



actividades culturales en la provincia de Madrid.

Mes de octubre

- Día 1. TORRES DE LA ALAMEDA: 19 h., «Carasucia», por el Grupo Trabalenguas.
- Día 2. TORRES DE LA ALAMEDA: 19 h., «La verdadera historia del dragón y la princesa», por el Teatro Libre de Madrid.
- Día 3. COSLADA: 20 h., «El lindo don Diego», por el Pequeño Teatro de Madrid.
- Día 3. TORRES DE LA ALAMEDA: 19 h., «Glup, zas, pum, crasch», por el Grupo Internacional de Teatro.
- Día 3. CHAPINERIA: 20 h., «Pluft, el fantasmita», por el Grupo Comediantes.
- Día 4. CHAPINERIA: 20 h., «Glup, zas, pum, crasch», por el Grupo Internacional de Teatro.
- Día 4. ALCALA DE HENARES: «Sopa de mijo para cenar», por La Favorita.
- Día 5. CHAPINERIA: 18.30 h., «Pasos y entremeses», por Ventura de la Vega.
- Día 6. ALCALA DE HENARES: «La comedia veneciana de la cuchara», por la Castaña Pilonga.
- Día 6. ALCALA DE HENARES: «Carasucia», por Trabalenguas.
- Día 7. ALCALA DE HENARES: Concierto por Emilio López del Saa.
- Día 10. ALCALA DE HENARES: «El carro trotamundos», por el Teatro Municipal Infantil.
- Día 12. ALCALA DE HENARES: «La verdadera historia del dragón y la princesa», por el Teatro Libre de Madrid.

Promueve y organiza: Desarrollo Cultural de la Diputación Provincial de Madrid